

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.369

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas. Por trimestre... 5'50 » Por un mes... 2'50 » Por trimestre... 7 »

SÁBADO 5 DE NOVIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

## Segunda edición

### EL ESTRECHO DE GIBRALTAR GANADO PARA ESPAÑA

A propósito del convenio franco-español, escribe en *La Vida Marítima* el señor Reparaz, bien enterado del curso y término de la negociación, lo que continuamos copiamos.

Dice así:  
Lo que en el Nuevo Mundo, por ella descubierta y civilizada, ha perdido nuestra raza, acaba de ganarlo en el Viejo.

Si el canal de Panamá, vía estratégica y mercantil de primer orden, pasa en manos de los anglo-sajones, el estrecho de Gibraltar, más importante aún en ambos conceptos, ha sido ganado definitivamente para España en el convenio que hace pocos días se firmó en París.

El suceso es de una trascendencia enorme; adase por su misma magnitud al pasado casi inadvertido, ocupando en las columnas de la prensa menos espacio que la narración circunstanciada del crimen del día, ó el suceso político actual.

No hay atención en estos instantes para tema de más substancia que la defensa de los irritantes privilegios de los señores que se empeñan en hacer del Parlamento burladero de la Justicia, constituyéndose en casta superior á todas las leyes, para lo cual se valía en verdad la pena de haber hecho ninguna revolución; mejor era el antiguo régimen é infinitamente más democrático; ya ni el problema del concordato conmueve á los enemigos del Gobierno.

¿Qué puede importarnos un tratado que virtud del cual España asegura su porvenir su existencia como nación independiente, y tomando brillantes é inesperado desquite de aquel tratado firmado en 1898, también en París, ve abrirse ante ella nuevos horizontes?

¿Qué importa eso, ni qué significa esto junto á la esperanza de que varios recursos hueros y buena cantidad de artículos periodísticos más hueros todavía, produzcan una crisis que cambie por completo la situación de muchas cosas?

Este cambio, que abriría de par en par las puertas de la opulenta Cólquida de los Jacones de la oposición, poniéndolos en posesión plena del codiciado vellocino de oro, es el único que deseamos, la sola libertad á que se aspira. Y aparte eso, que la patria se amenice ó se aumente ¡qué!

El hecho es, y al volver al hecho nuevo la espalda al desagradable episodio que lo que en Madrid llaman política ofrece visto desde aquí; el hecho es, repito, que al poner nuestra firma al pie del convenio con Francia á primeros del corriente mes de Octubre, hemos resucitado á la vida internacional; hemos adquirido el derecho de ejercer, juntamente con Francia y con extensión de cualquier otra potencia, la tutela sobre Marruecos, y hemos asegurado para nosotros solos, en la hipótesis probable ni deseada, pero posible, de una intervención que altere el statu quo del imperio mogrebí, el dominio de toda la parte Norte de este, desde la desembocadura del Muluya hasta la del Sebú, y de otros territorios del Sur del Atlas; todo lo cual aumentará algún día la aptitud marítima de España; la dá desde hoy situación privilegiada en uno de los principales países del globo, y le permite aspirar de nuevo á un puesto honroso entre las naciones.

¿Poca cosa para algunos, en comparación de los últimos discursos pronunciatos en el Parlamento en defensa de los privilegios del diputado!

A mí me parece, sin embargo, que la pens de volver sobre ello con entusiasmo, y he de hacer á la forma y patriotismo de mis lectores la gracia de que piensen como yo.

Pero el asunto merece capítulo, y aún capítulos aparte.

G. REPARAZ.

París, Octubre de 1904.

## UNA SOLICITUD Á APOLO

Sabe Dios los rodeos, perifrasis, disculpas, salvaduras y explicaciones con que hubiera tenido que iniciar este relato, en solicitud de perdón por mi arranque de soberbia, á no ser porque... yo entiendo (estilo de orador parlamentario) que la brevedad es una recomendación.

¡No! El mal camino, andar pronto. Y así de sopetón, digo que un día tuve la audacia de pedir á Apolo una audiencia.

Como en tamaña empresa me han precedido colosos, semi colosos (iba á decir colosotes, como el personaje de cierta comedia festiva) y otros literatos bastante tallados, hice firme propósito de presentarme al hijo de Júpiter y Latona con la modestia y humildad que conviene á mi insignificancia literaria, y hablar al dios con tono pláido, para inspirarle benevolencia y prevenirme contra la posibilidad de que me echase á escobazos del Olimpo.

Porque, en efecto, había que tentarse la ropa al recordar que el gran Cervantes hizo un viaje al Parnaso, y habló en tercetos con Apolo; que Saavedra Fajardo visitó la ciudad de los capiteles de oro y plata, ó sea la *República literaria*; que Moratín presenció en el mismísimo regio aloñar de Apolo *La derrota de los pedantes*, y que por último, en tiempos bien modernos, también tuvo Clarín con aquella deidad una conferencia en Pafos.

Sea como fuere, ello es que me toqué mi turno y entré.

La verdad es que, aunque ya sabía yo que el Tiempo, devorador de sus propios hijos, todo lo muda y transforma, no dejé de causarme gran sorpresa observar que el rutilante Delfo me recibió vestido de frac y en un despacho decorado á la última, hasta con teléfono... nada de *drifos* para sentarse, sino butacones de muelles de factura francesa, que hasta allí ha llegado la influencia de nuestros vecinos ultrarapideños.

Hice con mucha cortadía las genuflexiones de rigor, y como observase Apolo mi extrañeza, me dijo:

—También por acá evolucionamos... Me he amoldado sin escrúpulos al gusto moderno, y así pues, mi antiguo carro es un automóvil, mi lira un piano y mi laurel un objeto de arte, (ya sabes lo en boga que están estos objetos en los certámenes literarios). Ahora proyectamos las Musas y yo enlazamos por medio de vías férreas nuestras posesiones del Parnaso, el Pierio, el Helicón y el Pindo, convertidas ya en villas ó quintas de recreo; y nuestras estaciones balnearias de verano son las fuentes Hipocrene y Castalia y el río Permeso...

—Según eso, señor—me atreví á decirle—hallarase aquí los escritores modernistas en gran predicamento...

—¡Qué cursi estás, hombre! Pero en fin, tú te refieres al grado de estimación en que tengo á esos caballeros ¿no es eso? Te lo declararé después de que me digas qué es lo que has advertido al entrar en mi palacio.

—Con mucho temor me permito manifestar á vuestra excelencia que... me pareció bastante mal empedrado el atrio ó peristilo.

—Pues esos desiguales adoquines, en los que diste más de un tropezón al entrar, son otros tantos escritores modernistas encañados, á quienes no hay modo de hacer entrar en caja, ni aún someténdolos á los más terribles golpes de pisón.

—Ya sospeché yo que, aún en su estado natural de seres pensantes, están algo desequilibrados, y que su modo de decir las cosas no puede ser debido á inspiración de vuestra grandeza, esa inspiración de la que dijo Ovidio: *Est Deus in nobis, agitante...*

—¡Como me sigas hablando en latín te atizo una bofetada que te vuelvo loco—me interrumpió.—Cállate y escucha: Todo este modernismo, de que me ves rodeado, quiere decir que yo no soy un conservador, una antigua olímpica, un dios agarrado como una lapa al estilo y al gusto de las pasadas generaciones, sino que marcho con el siglo y me acomodo muy bien á lo nuevo, siempre que no me toquen á la marina...

—Quiero decir, á la Belleza y á la Claridad, muy señoras mías de toda mi consideración y aprecio; y si esos encantados pedruscos no las hubiesen ofendido... Pero dime de una vez á lo que vienes, que no estoy para perder el tiempo con cosas como estas.

—Señor: al atreverme á solicitar esta entrevista tuve en cuenta que en mi país se nos concede á los ciudadanos el derecho de petición, artículo constitucional que...

—Aquí nada tenemos que ver con la política.

—No obstante, señor, hay en mi pueblo académicos, que lo son más por políticos que por literatos...

—Fruicé Apolo el entrecerjo, con lo que quedó casi á buenas noches la estancia, y aproveché aquella penumbra para sacar del bolsillo mi solicitud y decir con más desahogo:

—Dígnese Vuestra Magnanimidad aceptar esta exposición ó memorial...

—¿Qué pides ahí?

—Que se funde una escuela de urbanidad y buena educación para la enseñanza de algunos críticos...

—¡Por vida de mi padre! ¿Qué estás diciendo?

—Digo, señor, que falta esa escuela. Cuando don Diego Saavedra Fajardo, acompañado de Marco Varrón, visitó la *República literaria*, dice que vio unas escuelas donde «Antonio de Lebrija, Manuel Alvarez y otros, enseñaban á la juventud la gramática, porque sin su perfecto conocimiento ninguno podía ser ciudadano de aquella República.» Pues bien, repito que, según mi humilde opinión, está haciendo mucha falta esa otra escuela, cuya creación solicito... ¿Puedo seguir hablando?

—Sígue.

—Hay críticos que no saben ejercer las funciones de tales sino dirigiendo al criticado palabrotas malsonantes, insultos y hasta groserías; ellos podrán demostrar en sus juicios que son unos sabios, que han leído mucho y que poseen una buena dosis de inteligencia; pero también demuestran que tienen muy poca educación social... Tal hay que se atreve á decir en letras de molde cosas que no osaría decir en las propias narices del interesado, á menos de exponerse á que el de las narices le rompiera las suyas de un puñetazo. Con habilidad, ingenio y cultura se puede hacer una crítica sangrienta, que escueza más que una cantárida á aquel contra quien se escribe. Los que apelan al pobre recurso de insultar, agotando el vocabulario de epítetos ofensivos, revelan, á más de su falta de delicadeza y urbanidad, menguado ingenio y falta de meollo para discutir como personas decentes é ilustradas.

Dejé en manos de Apolo mi solicitud, despedíome con un gesto y volví á mis lares.

Ignoro si se establecerá ó no la escuela de buena educación para ciertos críticos; pero que hace falta... ¡Oja, de eso no me cabe duda!

RAMIRO BLANCO.

## EL TRAJE LARGO

A LA SEÑORITA  
EMILIA BARROSO Y SÁNCHEZ-GUERRA

Flor del cordobés pensil,  
que, sin vientos de pesares,  
junto al turbio Manzanares  
abres tu cáliz gentil;

Tú, que rica de virtudes  
y entre besos y sonrisas,  
el áureo dintel hoy pisas  
de la hermosa juventud,

Deja que escase tu edén  
para ofrecerte, discreto,  
con la flor de mi respeto,  
la flor de mi parabién.

No sé si al mirar atrás,  
donde el traje corto dejás,  
exhalará tristes quejas  
ó feliz te juzgarás.

Sólo sé, que con candor  
á nueva vida despiertas,  
y que pronto por sus puertas  
verás entrar el Amor.

Y á su calor, que es faecundo,  
también verás, de improviso,  
transformarse en paraíso  
el triste erial del mundo.

Dejas tu infancia entre brumas;  
y surges, trocada en diosa,  
de la juventud dihoza  
entre perlas y entre espumas.

Hermoso capullo ayer,  
eres ya flor perfumada...  
¡Es tu primera alborada  
en la vida de mujer!

En esa risueña edad,  
llena el alma de ilusiones,  
subyugarás corazones  
con tu espléndida beldad.

Y acrecerán el fulgor  
de tu juvenil belleza,  
los aromas de pureza  
y los ensueños de amor...

Sé feliz; y que el Destino,  
que da placer ó dolores,  
sólo tenga hermosas flores  
para alfombrar tu camino.

Y así, sin pesar amargo  
y por tus padres querida,  
ostentarás en la vida  
con honor el traje largo.

MIGUEL JOSÉ RUIZ.

Córdoba: Octubre 1904.

## LECTURAS FEMENINAS

### NOVEDADES OTOÑALES

En esta época intermedia, precursora de los fríos, la moda realiza verdaderas maravillas de elegancia, sobre todo en Viena, capital donde el buen gusto reviste un sello especialísimo, encantador, que algunas veces aventaja á las más celebradas creaciones de orillas del Sena.

Actualmente el traje vienés, modernista por excelencia, para calle se entiende, consiste en una ohaqueta de terciopelo ó de seda y una falda de paño muy fino, completando el delicioso conjunto un sombrero de seda fieltro, adornado con abundancia de flores.

Los colores que se complacen en combinar de momento las elegantes son el gris con el verde y con el rosa, aparte del blanco y del negro, gustando mucho también el violeta, porque los pensamientos oscuros y aterciopelados destacan gentilmente en los atavíos de mayor capricho y en las cenefas que adornan faldas y cuerpos.

Dícese que privará mucho este invierno en los paños el color *pan tostado*, y en las telas el frambuesa aplastada, pero nos falta asesorarnos debidamente de ello, para que aconsejemos á nuestras queridas lectoras la adquisición de esos colores, pues la moda varía mucho y resulta caro atemperarse á todos sus antojos.

Las trenzillas figurando grueso trenzado, mezcla atrevida de los más opuestos tonos, disfrutan de gran boga, tanto, que dentro de breve plazo se convertirán en rival temible de toda suerte de aplicaciones, por lo que se ajustan á los caracteres propios de la indumentaria invernal.

Como género de absoluta novedad, en tejidos de lana, se considera el satén, que con la vieuña muy delgada y ligera ha de prestarse dócilmente á las infinitas fantasías de los fruncos.

Conviene tener presente que, gustando tanto como gustan fruncidos y pliegados, bajo ningún concepto pueden elegirse este invierno tejidos fuertes, que además resultarían fatigosos por el peso, siendo así que las faldas, en el bajo, cada día acusan mayores vuelos.

No hemos de tardar mucho en reconocer que son exageradas esas abundancias de la tela, pero se imponen y no cabe discurrir á este propósito. Por eso los vestidos no pueden forrarse, han de descender á lo largo de la figura, lazos, sueltos, independientemente de los interiores de seda que les acompañan.

Por momentos, nuestras damas se convencen de la utilidad práctica, comodísima, que entrañan los cinturones altos unidos á las faldas. Como llegan casi al sobaco, permiten el aditamento de toda clase de cuerpos sueltos, lo mismo chaquetas que boleros, y este último modelo persiste: la fantasía invernal continúa encerrada con él, especialmente con los boleros muy cortos, que permiten, además, la adición al conjunto de elegantes blusas interiores.

Los flecos de felpilla, y no delgados, sino gruesos, gustan extraordinariamente; los de seda que en pleno verano hicieron su aparición, se aceptan menos, y en cuanto á los motivos de azabache, algo parca se muestra la moda en aceptarlos.

No sucede lo mismo con la pasamanería, desprovista de tonos brillantes, pues París, hasta un grado tal se entusiasma con ella, que los modelos de cuerpos de más reciente creación van materialmente encajados de ella.

A nosotros, sin embargo, nos parece que empleada la pasamanería en cantidad tal, resulta pesada, aun desoñando la fantasía que acusa el adorno modernista de esta índole, cuyos ideales dibujos son de una finura irreprochable.

Los broches de marfil para los cinturones, sintetizan novedad originalísima de la temporada que empieza, así como los de brillante acero con violetas esmaltadas.

Para agujones de sombrero, broches y cadenas.

Los esmaltes verdosos son muy elegantes, y como también en las telas los verdes, en escala infinita, destacan á granel, no cabe dudar, ni por un momento, de que las modas de invierno se disponen á recordarnos constantemente no las lobregueces en que abunda el frío, sino las risueñas perspectivas de la gentil primavera.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.



## BERTHOLET

El ilustre químico francés tan lleno de sabiduría como de modestia, llegó á contar entre sus discípulos al propio Napoleón cuando éste regresaba de Italia lleno de laureles. Este hecho prueba la autoridad lograda por Claudio Luis Bertholet, á quien sirvió de maestro el gran Lavoisier.

Nació Bertholet en Tailloire, cerca de Ancey (Saboya) el 9 de Noviembre de 1748, y después de hacer sus primeros estudios en el colegio de Chambery, pasó á estudiar la carrera de medicina á la Universidad de Turín.

Después de doctorarse con brillantes ejercicios cuando no había cumplido los 20 años, quiso continuar sus estudios en París, precisamente cuando Lavoisier preparaba una revolución en la Química. Más que discípulo fué Bertholet compañero de su maestro y digno sucesor en sus desubrimientos, figurando entre estos la composición del álcali volátil y otros que sirvieron para la preparación del gas del alumbre y la conservación del agua en los barcos.

No son menos notables sus trabajos al frente de la fábrica de tapices de los Gobelinos, donde reemplazó á Naquetier en 1784, sus Memorias, libros y obras, en las que dejó mucho que aprender y que admirar.

Por encargo de Napoleón hizo en compañía de Monge una provechosa expedición á Egipto, suspendiendo con este fin sus explicaciones en la Escuela Politécnica.

Al volver á Francia se retiró á su casa de campo de Aroucuil, para dedicarse por completo á sus trabajos, en los que empleaba la fortuna que le había procurado su ciencia. En aquel retiro falleció, víctima de un antrax, en 6 de Noviembre de 1822.

Napoleón le había concedido el título de conde y el nombramiento de senador por Montpellier, como premio á los talentos del eminente químico, cuya fama, al morir, era europea.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## NOTICIAS MILITARES

La revista reglamentaria de cuarteles y demás edificios militares correspondiente al actual semestre se pasará por la junta prevenida al efecto compuesta del Comisario de Guerra de servicio, el sargento mayor de la plaza, un jefe ú oficial, comisiones por cada



uno de los cuerpos ó dependencias que ocupan los que hayan de ser revistados y por el jefe ó oficial de la comandancia de ingenieros que á continuación se expresa y en la siguiente forma:

Día 8 de Noviembre, á las 10 de la mañana, cuartel de la Victoria y pabellones; á las 12 cuartel de la Trinidad. Comandante don Félix Giraldez y Camps.

Día 9, á las 10, cuartel de Alfonso XII; á las 12 barracónes para coléricos. Día 10, á las 10, cuartel de Caballerías reales; á las 11 Barracónes; á las 12 casa de la calle de las Pavas número 8 (Factorías.) Capitán don Miguel de Torres é Iribarren.

Día 11, á las 10, cuartel de Regina; á las 11 cuartel y cuartelillo de San Felipe. Comandante don Félix Giraldez y Camps.

## Sección Oficial

**BOLETÍN del 4.—Gobierno civil.**—Circular anunciando que se le ha extraído en la feria de Eoija la cédula personal al vecino de San Sebastián de los Ballesteros don Francisco Partera Champantier.—Otra dando cuenta de un nombramiento hecho por el Obispo de Córdoba.

**Comisión provincial.**—Anuncio de segunda subasta para contratar el suministro de drogas con destino á las farmacias de los hospitales de Agudos y Crónicos.

**Delegación de Hacienda.**—Circular encargando á los Alcaldes que en el plazo de diez días remitan un estado con arreglo al modelo que acompaña del presupuesto de las especies sujetas al impuesto de consumos, con relación á los cupos señalados por consumos, sal y alcoholes.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de tener expuestos al público los de Baena, Bujalance, Almodóvar del Río y Blázquez la matrícula de subsidio, y los de Luque y Posadas los repartimientos de la contribución.—Idem del de Almedinilla fijando los días para la cobranza del impuesto de consumos.—Idem de las subastas que celebrarán los de Fuente Obejuna y Villaharta para el arriendo de los consumos, y el de Montoro para contratar la construcción de bovedillas en el cementerio.—Idem de haberse aparecido en una finca del término de Montoro un cerdo sin dueño.

**Juzgados.**—Edictos del de Montilla citando á Manuel de Jesús Repiso Hidalgo y sus hijos Carmen, Francisco y Rafael, y del juez instructor del expediente seguido al soldado que fué del batallón cazadores expedicionario número 6 de Filipinas Juan Serrano Gaitán, teniente del regimiento de Isabel II don Julio Torres Ruano, de guarnición en Valladolid, citando á dicho soldado.—Fallo del de Villafranca condenando al pago de una multa al dueño de una caballería que el diez y siete de Septiembre fué arrollada por un tren en el kilómetro 418, de aquel término.—Nombramientos hechos por el de Osuna de síndicos para una junta general de acreedores.

## REGISTRO FISCAL DE EDIFICIOS Y SOLARES

### CIRCULAR

Habiendo observado esta Delegación de Hacienda que entre los propietarios que acuden diariamente á sus oficinas para rectificar ó declarar sus rentas si hubiesen omitido este requisito al presentar las hojas declaratorias, sólo lo han hecho los que poseen fincas urbanas en el caso de la población, de donde deduce que los propietarios que las tienen enclavadas en predios rústicos no se creen comprendidos en los llamamientos hechos por la misma, sin duda por entender que dichas edificaciones han de tributar por el referido predio rústico en que están situadas, esta Delegación se apresura á esclarecer este punto, recordándoles que en el caso 4.º del art. 3.º de la instrucción de 30 de Septiembre de 1885, así como en el apartado A del art. 1.º del reglamento de Edificios y Solares de 24 de Enero de 1894, se halla terminantemente dispuesto que han de contribuir bajo el expresado concepto de riqueza urbana, toda vez que la palabra edificio se toma en su sentido más lato, las construcciones, bien se dediquen á usos agrícolas ó otros cualquiera, bien sean habitación, almacenes, labranza, palomares, chozas, oveas, etc., etc.

En su consecuencia, se previene nuevamente á todos los señores propietarios que se hallen en este caso y que por lo tanto hayan presentado sus declaraciones sin consignar renta alguna á los edificios de sus fincas rústicas, aún cuando para ello hayan alegado razones que no pueden ser atendibles, que se considerarán las mencionadas declaraciones como no presentadas é incurrirán en las responsabilidades que

determinan los artículos 9 y 10 de la instrucción de 14 de Agosto de 1900.

Esta Delegación, deseosa siempre de facilitar á los contribuyentes medios de cumplir con las disposiciones vigentes, amplía en cinco días el plazo concedido en su última circular para que los mismos puedan hacer las rectificaciones ó declaraciones que crean oportunas, todos los días, de tres á cinco de la tarde, en las oficinas del Registro fiscal; bien entendido que terminado este plazo les serán exigidas por la vía de apremio las multas reglamentarias con que desde luego quedan conminados.

Córdoba 5 de Noviembre de 1904.—El Delegado de Hacienda, José León Villanueva.

## NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados que han de comparecer en esta Audiencia provincial los días diecinueve, veinte y veintiuno de Diciembre próximo, á las doce de su mañana, para conocer de las causas del partido judicial de Pozoblanco, seguidas contra Diego Majuelo y tres más por robo; Fernando María Aranda por tentativa de violación, y Felipe Alamo Física por incendio.

### Cabezas de familia

Don José Benítez Fernández, don Isidoro Rivera Caballero, don Manuel Moreno López, don Bartolomé Alcaide Fernández, don Joaquín Caballero Galán, don Anselmo Fernández Márquez, don Juan Fernández Viñas, don Francisco Ojeda García, don Juan José Sánchez Alcaide, don Diego Cano Moreno, don Rafael Manosalvas Peñas, don Rafael Zaldívar Regalón, don Pedro Alba Romero, don Acisclo Blanco y Fernández, don Antonio Bermudo Sabido, don Pedro Cabrera Herrero, don Juan Dueñas García, don Juan Escobedo Alcaide, don Miguel García Sánchez y don Blas Herrero Escobedo.

### Capacidades

Don José Caballero Rodríguez, don Rafael Caballero Fernández, don Bartolomé Madrid y Madrid, don Rafael Blanco Prado, don Hipólito Fernández Viñas, don Francisco Miras Viñas, don Ambrosio Rodríguez Jurado, don Diego Alcaide Calero, don Juan Bermejo Muñoz, don Eladio Campos Caballero, don Pedro Caballero y Redondo, don Mateo Dueñas Calero, don Ricardo Guíjo Garmendia, don Joaquín García y Gómez, don Rufino Muñoz Calero y don Manuel Polonio Bautista.

### Supernumerarios

#### Cabezas de familia.

Don Antonio Lucena Navas, don Manuel Martínez Muñoz, don Juan Costi González y don Amador Losada Enriquez.

### Capacidades

Don Juan Serrano López y don Juan Castex Ruiz.

## TRIBUNALES

### Causa por asesinato

#### INFORME DEL MINISTERIO FISCAL

A la una de la tarde del sábado se reanudó la sesión, empezando por el informe del Ministerio público, representado por el señor Muñoz Bocanegra, quien en un extenso y razonado discurso acusa al procesado de un delito de asesinato, pues á su juicio las declaraciones, tanto de los peritos médicos como de los peritos armeros, justifican que el disparo fué intencional, sin dudas de ningún género. A juicio de los segundos, el arma no pudo dispararse, sino deliberadamente, y, por lo tanto, no cabe la explicación que dá el procesado al hecho de autos. Asegura que es inverosímil que para despertar á una persona se le toque con el cañón, como dicen el acusado y la defensa en su escrito de conclusiones, calificando el delito de simple imprudencia, llevada del laudable propósito de hacer cuanto pueda en favor de su defendido. Por el contrario, lo que resulta de la prueba, plenamente demostrado, es que fué el hecho intencional, por los resentimientos que existían entre ambas familias; hay en contra del procesado la circunstancia de haber tenido la tranquilidad y sangre fría de presentarse en casa de la víctima á dar el pésame á su familia, comiendo una verdadera profanación, para evitar que recayera en él las sospechas. Dá por hecho, pues así lo dicen siete testigos, que el procesado debió conocer por las ropas y las caballerías quién era el que estaba durmiendo. Dice que es muy cómodo, en los delitos con armas de fuego, decir que el tiro se escapó, y por eso á ello apelan todos los procesados por estos delitos. Se extiende en largas consideraciones para llevar al ánimo del jurado la convicción de la culpabilidad del procesado, como autor de un deli-

to de asesinato, y pide un veredicto en tal sentido, por creer que así obrará en conciencia, y con arreglo á la justicia.

### ACUSACIÓN PRIVADA

El señor Jiménez Ilescas, con gran elocuencia, comienza dirigiendo una alocución al jurado, pintando la tristeza y dolencia de la familia del muerto, á quien le arrebataron la existencia en la primavera de la vida; dirije también un sentido recuerdo á la familia del procesado, honradísimos habitantes del pueblo de San Sebastián de los Ballesteros; lamenta la tribulación de esta familia, pero como los padres no pueden escoger hijos, ni los hijos padres, no son ni pueden ser estos responsables de que el procesado se haya desviado de la recta é intachable conducta de sus antecesores. Examina detenidamente la prueba practicada en el acto del juicio; coincide con el Ministerio fiscal en la mayor parte de sus apreciaciones; afirma que no trata de ennegrecer, más de lo que por su delito lo está, el porvenir del procesado, porque aunque ocupa el sitio de la acusación privada, obrando con la más estricta justicia, cumpliendo con un verdadero mandato de su conciencia, no reconoce, aunque pudiera hacerlo, más circunstancias agravantes que la silevosa, como hace también el Ministerio fiscal. Termina su brillante informe con un período magistral en que excita á los jurados á dictar un veredicto conforme con la petición de las acusaciones.

A las 3'30 se suspende el acto por algunos minutos.

### LA DEFENSA

A las cuatro de la tarde se reanuda la vista, concediéndose la palabra al abogado defensor, señor Algaba, quien principia su informe dirigiéndose al jurado, pidiéndole que sin conservar en su imaginación las negras tintas con que las acusaciones han pintado los hechos, medite y recuerde las pruebas aportadas al sumario, que lejos de perjudicar al procesado, como pretenden las acusaciones, más le favorecen, porque mirando las cosas sin apasionamiento y sin ninguna clase de prejuicios, todas las circunstancias que se esgrimen como armas contundentes, despojadas de toda clase de galas oratorias, con que las han revestido las acusaciones, expuestas lisa y llanamente, como él lo hace, pierden todo su carácter de gravedad. Rebate todas las afirmaciones, tanto del Ministerio público como del acusador privado, con naturalidad de expresión, pero con persuasiva elocuencia, durante su informe, que puede calificarse de habilísimo, más de una hora, y terminó pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad, pero reconociendo sólo al procesado como autor de una imprudencia y nunca de un asesinato.

A continuación el presidente, señor Urribarri, hizo un resumen como todos los suyos, notable por su elocuencia é imparcialidad, y se dió lectura al veredicto, retirándose el jurado á deliberar, siendo las seis de la tarde.

A las ocho y treinta de la noche, hora en que cerramos esta información, continuaba el jurado deliberando.

## TABLAS REGULADORAS

### Alcaldía constitucional de Córdoba

Nota del registro de reses celebrado en estas Casas Consistoriales en el día de la fecha:

Reses mayores		Reses menores	
Reses.	Abastecedores	Ptas.	Cts.
5	D. Antonio de Dios	1	92
2	Lázaro Megías	1	92
2	Francisco Ramírez	1	92
10	Rafael Aparicio	1	93
1	Francisco Maldonado	1	93
10	Antonio Guerra	1	93
1	Teodoro Guerrero	1	93
5	Gabriel García	1	93
2	Rafael Merino	1	93
16	Meriano Casana	1	93
6	Antonio López	1	93
2	Antonio Gómez	1	93
10	Enrique Sánchez	1	94
Resto	Rafael Aparicio	1	95

Mayores 1 94  
Menores 1 68

Los precios anteriormente citados empezarán á regir el lunes inmediato. Córdoba 5 de Noviembre de 1904.—El Alcalde, R. Conde.

## GACETILLAS

—Al señor Alcalde.—Según el anuncio que publicamos después de esta sección, muy pronto darán comienzo los trabajos para la construcción del pretil con que terminan las obras del muralión de la Ribera, desde la Cruz del Rastro hasta enlazar con el Puente mayor, sobre el Guadalquivir. Del anuncio á que hacemos referencia se desprende que la nueva muralla no lleva, como la obra antigua, barandales de hierro y piedra negra, que es lo que impone la ornamentación y lo que reclama la armonía, sino un sencillo pretil de piedra análogo al del inmediato Puente. Igualmente si entre la Alcaldía y el ramo de Obras públicas se ha tratado de este asunto á fin de ponerse de acuerdo en la realización de estos trabajos, que son el complemento de las importantes obras del muralión de la Ribera. De todos modos, llamamos la atención del señor Conde Jiménez para que, de acuerdo con el ingeniero jefe de los trabajos, se dé al asunto referido una solución que esté en armonía con la importancia de aquellas obras, en las que todos debemos tener especial interés.

—Obras públicas.—A la atención del señor Aranguren, gobernador interino de esta provincia, debemos la siguiente copia del telegrama que le ha enviado el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Dice así: «Tengo la satisfacción de participar á V. S. que ha firmado el Ministro de Obras públicas el expediente aprobando el replanteo previo de la carretera del puente de Montoro á la de Andújar á Villanueva del Duque, trozo primero.» Con gusto trasladamos esta satisfactoria noticia al vecindario de Montoro, pues es el principio de la solución de la crisis que atraviesa la clase obrera de la ciudad referida.

—Música.—En la tarde del domingo seis del corriente asistirá la banda municipal de música al paso de la Victoria.

—Traslado.—El director de la Sucesión del Banco de España en Avila, don Ramiro Gil Delgado, ha sido trasladado á la de Córdoba.

—Notaría.—El licenciado en Derecho don Carlos de Collantes y Arce ha tomado posesión de la Notaría vacante en esta capital por fallecimiento de don Sebastián Pedraza.

—Petición atendible.—Hace tiempo que solicitaron del Ayuntamiento los vecinos de la calle Buen Pastor la reforma del tragante de la cloaca que hay en dicha vía para evitar sus malos olores, y como hasta ahora no ha sido atendida la petición y se trata de un foco infeccioso muy perjudicial para la salud, recordamos al señor Alcalde la denuncia, esperando que la atenderá como merece.

—Nuestros artistas.—En la lista de la compañía de ópera italiana que actuará en el Teatro Real, de Madrid, durante la temporada de 1904 á 1905, figura el nombre de nuestra paisana la aplaudida triple señorita Eloisa López Marán.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un vecino de la calle Pozanco, al parecer demente, que promueve continuos escándalos; á dos sujetos que cuestionaron en la calle Mayor de San Lorenzo; á una mujer que, embriagada, apedreó á varios jóvenes en la calle Arroyo de San Lorenzo; á un individuo que spacentaba ganado en la cañada del «Carrillo», sin licencia para ello, y á varios niños que se apedreaban en la calle Barberos. También ha dado parte de que hay profundos baehes en las calles Roselas, Cristo, Ruano Girón, Alvar Rodríguez, Mayor de San Lorenzo, Alamos, Abéjar, Diego Méndez, Ojaña y Juan Rufo.

—Hallazgo de caballerías.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han encontrado abandonados en la «Alameda del Obispo» una burra y dos mulos, pertenecientes á dos vecinos de la aldea de Fuencubierta, caballerías que desaparecieron el 29 de Octubre último de la finca llamada «Venta de Martico», del término de La Carlota.

—Acto fúnebre.—En la iglesia parroquial de Fuente Obejuna se celebraron el día 3 del actual, solemnes funerales en sufragio por el alma de la princesa de Asturias. Ofició el arcipreste señor del Pino, asistido por los coadjutores y reverendos padres franciscanos de la residencia de Fuente Obejuna y concurrieron al acto las autoridades y numeroso público.

—Instrucción pública.—Don Enrique Ruiz Sánchez ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños de El Viso, con la dotación anual de 550 pesetas.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Castillo Anzur ha denunciado á un sujeto que spacentaba treinta y tres cerdos en el cortijo llamado «La Jarda», sin autorización de su dueño.—La de Montemayor ha intervenido dos escopetas á dos individuos, y la de La

Carlota una pistola á otro sujeto, por carecer todos ellos de licencias para usar dichas armas.

—Sorteo.—El lunes próximo, á las once de la mañana, y ante el Notario fiscal el sorteo de los días laborables del pasado mes de Octubre para la devolución del importe de los «cupones comerciales» que lieven la fecha del día sacado á la suerte.

—Bibliografía.—Hasta que el impresor don Luis Tasso, de Barcelona, inauguró sus ediciones de los más famosos libros, por cuadernos semanales de 32 páginas y lámina de regalo, al precio de 15 céntimos cada uno, no fué dado al público medio más fácil para obtener á poco costo las mejores obras. De «Los siete pecados capitales», preciosa novela de Eugenio Sue, que actualmente publica, ha aparecido el cuaderno cuarto.

—Nueva Exposición.—Vestir bien y con economía en precios se consigue fácilmente comprando los tejidos en este establecimiento, Mármol de Baños, número 2. Ventas por metros y al contado. Precios fijos.

—Después de ver los colosales surtidos que en adornos de novedad y fantasía y artículos de temporada presenta el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, es imposible comprar en ninguna otra casa, pues la diferencia de precios y gustos es incomparable.

—Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales. Para el hígado y estómago. Remedio agradable é infalible. ¡Evítense las falsificaciones!

—Tomad los cafés tostados marca «La Cubana» que se venden en elegantes cajas litografiadas en el acreditado establecimiento de Juan Giménez Osuna, Gondomar número 2.

—La mejor «Agua Colonia», la de Orive.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la «Hemiorina» del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Enfermos del estómago.—Peseñas 3,50 caja (antes 10 reales) «Perla Estomacal» Fernández Moreno, conocida en todo el orbe por que cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al «calmante» que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, estarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con dos cajas PERLA ESTOMACAL. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 375 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid, y principales farmacias.

—Cementos Portland alemanes.—Véase el anuncio.

—Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporada oficial de 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.

—Convalecencia.—Vino Pinedo de Kola compuesto.

—Las pastillas Morelló obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre los bronquios y pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

—Préstamos.—Desde el 1 al 3 por 100 sobre alhajas, ropas, muebles, relojes, escopetas, revolvers, cuadros, objetos antiguos, etc. «La Confianza», Fernando Colón, 19, antes Ceniza.

—Hamameis (Avellano Mágico) de Bristol.—Extracto, ungüento. Para golpes, heridas é inflamaciones.

## SECCIÓN AMENA

### EL VIGÍA

Para mentira y verdad todos su lugar tenemos: ciertas fiestas, la mentira; la verdad, el cementerio.

### PENSAIMIENTO

El servilismo hace más odioso al esclavo que al tirano.

### CANTAR

El «gran bocado» llamarte en la calle suelo oír; sin saber que el gran bocado solamente es para mí.

### DE SOBREMESA

En un examen:  
El profesor.—¿Qué es pronombre?  
El discípulo.—Lo que se pone en lugar del nombre.

—Veamos un ejemplo.  
—Los pseudónimos.









## MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREA  
Y BOOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arañitas, catarro de la vejiga, escoreros uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifičan que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Boob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los inoróculos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 5. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Boob antisyfilitico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba: Dr. Martín, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Demanda social: Madrid, calle de Orenza, 1 (paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas. . . . .	>	44.028.645
Total. . . . .	>	56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios | Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra ta seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA  
**DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO**  
OFICINAS: Liceo, 49.—CÓRDOBA

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-losfato  
de cal con  
**CREOSOTAL**

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones giprales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—Frasco, 2'50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa, Sres. Polo hermanos y Sres. Marquez y Urbano.—En Aguilar, F. Aguacil.—En Buena, Don Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Soriano.—En Priego, F. Aguacil.—En Puente Jemil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampedro.—En Bujalance, farmacia de González Castro, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

## MANUEL S. VERDEJO

CIRUJANO-DENTISTA  
GONDOMAR, NUMEROS 9 Y 11  
(FRENTE AL CIRCULO LIBERAL)  
CORDOBA

En su reciente viaje á New York y París ha adquirido un nuevo procedimiento práctico, de resultado verdadero, para la preparación de orificaciones y empastes, así como también el nuevo sistema en las dentaduras con ó sin paladar, que tan justa fama han alcanzado en las principales capitales de Europa y América.

Para las extracciones se usan los mejores anestésicos conocidos hasta el día, y el de gran fama del Dr. R. Buaites de New York.

Gondomar 9 y 11 (frente al Círculo Liberal) Córdoba

## LA PIRAMIDE

FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS  
MARIANO RODRIGUEZ  
PORCUNA (Jaén)

Premiado con medalla de oro en la Exposición regional de Córdoba de 1904.  
Representante en esta  
D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12

### NO COMPREIS CALZADO

SIN VER ANTES EL DE LA CASA Y SUCURSALES DE

## HIJOS DE FRANCISCO CHICO GANGA

SUCURSALES  
CÓRDOBA: Gondomar, núm. 4  
GRANADA: Reyes Católicos 28.—HUELVA: Concepción 7  
ZAFRA: Sevilla.  
Casa central, SEVILLA, Sierpes, 33.  
REPRESENTANTE EN MÁLAGA

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), tónic, cascara, guarana y ácido fóscrico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hiperestesia, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Plaza, Cruz 10, y Cruz Via 14, Bilbao. 33 39 sds. D. Francisco Añón, Orenza de Leizaola, y Unión farmacéutica.

## CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

## REMEDIOS SOBERANOS

PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE

## ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exíjase siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.  
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

## AGUA DE Azahar

MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECI-MIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

## CURA EL CÁNCER

SIN OPERACION

por el tratamiento Debreyne, maravilloso descubrimiento. — Pídense en las buenas boticas Debreyne externo, 6 pesetas frasco, para el cáncer y úlceras malignas de la piel, ó Debreyne interno, 8 pesetas frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etcétera. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Al alá 11, 1.º, Madrid.

En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Pareiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Aguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Nuevo puesto de periódicos  
Gutiérrez de los Ríos 29 dup.º 5-5

Por aumentarse su dueño se traspaasa el establecimiento de comestibles y coloniales calle Gutiérrez de los Ríos 84 (antes Almonas). Para tratar, en el mismo. 5-2

Se arrienda un piso alto en la casa número 26 calle Pedro López. En la misma daría razón. 6-2

## EL JABÓN DE BREA

Es el jabón de los milanes y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, bactericidas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

## MODISTA

Una joven costurera que corta y cose ropa blanca y vestidos de señora, desea casa donde trabajar todos los días ó algunos de cada semana. Razón, Céspedes 4. 5-3

Gran novedad. Papeles pintados estilo modernista. Se decoran habitaciones de gran lujo, á precios baratísimos. Para más detalles, Obispo Alguacil 10. 10-1

Hombras. Se cosen y colocan de todas clases, con prontitud. Avisos, Administración de loterías, calle Lucheros. 4-1

Subarriendo ó venta. Se hace de una bonita casa á la entrada de la calle Siete Reyesitas 1 (Santiago) con seis habitaciones, toda de cielos rasos y socialista, buena azotea y todos sus menesteres. También se venden dos aparadores y un barandal de hierro, de escalera, de dos metros de largo. Para tratar, Armas 29. 5-1

Arrendamiento. Se hace desde el día 1 de un departamento, cuarsa y graneros, en la casa Osario 47. En la misma darán razón. 10-1

En la calle Juan de Mena 5 se venden: literas de esparto, una alfombra más usada, sofá, butacas, mesa comedor, trinchera, caires, cojines de lana, dos somier, maissas, una Virgen de los Dolores, dos magníficos filtros de agua potable, una máquina para triturar granos, fregaderos de cocina de cemento compuesto, unas cornucopias antiguas y colección de muchos libros de La Ilustración Artística, encuadrada, varios libros y otros efectos de casa. 5-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Cea 4, en la plaza de la Angel de Torres, antes Luciano. Montemayor 7 darán razón. 10-9

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la casa calle Cristóbal Colón 44, piso alto. 6-3

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

### GONDOMAR, NUM. 8 DUP. DO

### CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificiones. Extracciones sin dolor, aplicadas el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opistas y alfileres.

## GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES  
en SEVILLA, MALAGA Y CORDOBA

PRECIOS ECONÓMICOS  
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.º Córdoba

RAFAEL GÓMEZ LÓPEZ  
SASTRE  
CONDE DE CÁRDENAS 24  
(ANTES LETRADOS)  
Novedades en toda clase de géneros para caballero.

## SANTALOL SOL

NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHÍSIMO MÁS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

ARHEOL

Pídense y exíjase siempre SANTALOL SOL ó ARHEOL SOL, en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chaffin Balmes.—BARCELONA.

## CHOCOLATE DE CONFIANZA

Demetrio Cabrera  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE CORDOBA DE 1904 Y DE ORO EN LA REGIONAL ANDALUZA

### Alfareros número 11.—Pozoblanco

Para pedidos en esta capital dirigirse á Francisco Rojano, Ambrosio de Morales, núm. 20.

## JOSE MARIA PEREZ

Ortopédico con nombramiento por la Excm. Diputación de Córdoba.

Se confeccionan aparatos para corregir los piés equino-varus por parálisis y congénito.

APARATOS para corregir la incurvación de la columna vertebral y desviación de la escápula.

SUSTENTACULOS para miembros paralíticos.

PIERNAS ARTIFICIALES, sistema Francés y Americano, las más perfectas que se conocen.

APARATOS de todas clases con variedad de indicaciones, según los casos, previa consulta facultativa.

BRAGUEROS MECANICOS, de contención graduada á voluntad, con aplicación á hernias de todas clases.

Garantía absoluta.

Todos los aparatos tendrán una conclusión esmerada y el más perfecto acabado.

Informes y dirección, SAN FERNANDO, 81.—CORDOBA.

## EXTRACCIÓN DE ACEITES

DE ORUJOS DE ACEITUNA

INSTALACIONES COMPLETAS DESDE 3.000 PESETAS

— PARA MOLINOS ACEITEROS —

GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA

Todas con el AGOTADOR P. DE GRACIA con privilegio en España, Francia é Italia

Referencias de primer orden.

Pídense datos y precios á su inventor

## JOSE P. DE GRACIA

Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

## PHOENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782

Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad limitada

Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. . . . . 1.700.000

y su Haber excede actualmente de . . . . . 2.800.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por un respetable suma de 750 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.388.156 dollars.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.

Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, COMPAÑIA ARENALES, N.º 5.